



Los Beneficios no son Automáticos: Cómo Solicitarlos

1

REÚNA SU INFORMACIÓN

Necesitará la siguiente información para preinscribirse y solicitar el DSNAP:

- El nombre, la fecha de nacimiento y el Número de Seguro Social (si corresponde) de cada miembro del hogar;
- Licencia de conducir o número de identificación emitido por el estado del jefe de familia;
- Dirección residencial y dirección postal (si difieren);
- Información sobre ingresos de cada miembro del hogar;
- Información de recursos (por ejemplo, efectivo, cuenta corriente, cuenta de ahorro) de cada miembro del hogar;
- Cantidad de gastos relacionados con el desastre que ha contraído o contraerá desde el 26 de agosto hasta el 24 de septiembre de 2021

2

PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA O POR TELÉFONO

Visite el Portal de Autoservicio DCFS CAFE en www.dcfsla.gov/cafe o llame al Centro de Atención al Cliente de LAHelp-U al **1-888-524-3578**.

Puede encontrar indicaciones paso a paso para crear una cuenta CAFE y preinscribirse en el DSNAP en www.dcfsla.gov/Preregister.

No es necesario preinscribirse, pero hará que el proceso de solicitud sea más rápido y más sencillo para usted.

3

DESCARGAR LA APLICACIÓN LA WALLET

Descargue la aplicación gratuita LA Wallet para que la verificación de su identidad y residencia sea más rápida y sencilla. La aplicación está disponible para dispositivos Apple y Android. Visite LAWallet.com para obtener más información, incluye enlaces de descarga.

4

LLAME EN SU FECHA DESIGNADA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

Vea el cronograma de funcionamiento del DSNAP para su parroquia en www.dcfsla.gov/DSNAP.

En los días designados para presentar la solicitud, llame al Centro de Atención al Cliente de LAHelp-U al **1-888-524-3578**, entre las **7:30 a.m. y las 6 p.m.** Un asistente social lo guiará a través de la entrevista por teléfono, verificando su identidad y residencia, los ingresos de su hogar, los recursos y los gastos relacionados con el desastre.

Después de la entrevista, se le informará si está aprobado para recibir el DSNAP y, de ser así, cuánto recibirá. También recibirá una carta por correo confirmando la decisión de elegibilidad tomada sobre su solicitud. Si es aprobado para beneficios del DSNAP, se le enviará su tarjeta a través del Servicio Postal de EE. UU.

Si se hospeda en un refugio, dígaselo a su asistente social para que le envíen su tarjeta a su hotel/refugio.

Los solicitantes pueden nombrar un **Representante Autorizado (AR)** para solicitar los beneficios del DSNAP en su nombre. El jefe de familia debe autorizar a la persona para que actúe como un **AR** en su nombre, y el asistente deberá hablar con el jefe de familia para confirmar que está de acuerdo con que el **AR** hable en su nombre.

Los beneficiarios del SNAP no son elegibles para el DSNAP y no deben presentar una solicitud.

Para más información, visite www.dcfsla.gov/DSNAP o envíe un mensaje de texto con LADSNAP al 898-211.

Huracán Ida - DSNAP



Los residentes de algunas parroquias que fueron aprobadas de manera federal para la Asistencia Individual (IA) pueden solicitar los beneficios del Programa de Asistencia Suplementaria para Nutrición en Caso de Desastres (DSNAP) para ayudar a comprar comestibles debido a la pérdida de ingresos o daños experimentados por la tormenta.



Cronograma de Solicitudes del DSNAP (a partir del 9/11/2021)

1

FASE UNO - SEPTIEMBRE 20-25

PARROQUIAS: EBR, E. Feliciana, Iberia, Orleans, Pointe Coupee, St. Bernard, St. Tammany, Washington, W. Baton Rouge y W. Feliciana

Comienza el período de solicitudes el lunes 20 de septiembre, los residentes deben llamar para presentar la solicitud de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Día 1 (septiembre 20) – Residentes con apellidos que comienzan con A-F
- Día 2 (septiembre 21) – G-M
- Día 3 (septiembre 22) – N-S
- Día 4 (septiembre 23) – T-Z
- Día 5 (septiembre 24) – Abierta para todos (letras A-Z) en las parroquias de Fase 1
- Día 6 (septiembre 25) – Abierta para todos (letras A-Z) en las parroquias de Fase 1

2

FASE DOS - SEPTIEMBRE 27 - OCTUBRE 2

PARROQUIAS: Ascension, Assumption, Iberville, Jefferson, Livingston, Plaquemines, St. Helena, St. Martin (lower St. Martin solo Códigos Postales 70339 y 70380), St. Mary y Tangipahoa

Comienza el periodo de solicitudes el lunes 27 de septiembre, los residentes deben llamar para presentar la solicitud de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Día 1 (septiembre 27) – Residentes con apellidos que comienzan con A-F
- Día 2 (septiembre 28) – G-M
- Día 3 (septiembre 29) – N-S
- Día 4 (septiembre 30) – T-Z
- Día 5 (octubre 1) – Abierta para todos (letras A-Z) en las parroquias de Fase 2
- Día 6 (octubre 2) – Abierta para todos (letras A-Z) en las parroquias de Fase 2

3

FASE TRES - OCTUBRE 4-9

PARROQUIAS: Lafourche, St. Charles, St. James, St. John the Baptist y Terrebonne

Comienza el periodo de solicitudes el lunes 4 de octubre, los residentes deben llamar para presentar la solicitud de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Día 1 (octubre 4) – Residentes con apellidos que comienzan con A-F
- Día 2 (octubre 5) – G-M
- Día 3 (octubre 6) – N-S
- Día 4 (octubre 7) – T-Z
- Día 5 (octubre 8) – Abierta para todos (letras A-Z) en las parroquias de Fase 3
- Día 6 (octubre 9) – Abierta para todos (letras A-Z) en las parroquias de Fase 3

Para más información, visite www.dcfslouisiana.gov/DSNAP o envíe un mensaje de texto con LADSNAP al 898-211.

Huracán Ida- DSNAP



Los residentes de algunas parroquias que fueron aprobadas de manera federal para la Asistencia Individual (IA) pueden solicitar los beneficios del Programa de Asistencia Suplementaria para Nutrición en Caso de Desastres (DSNAP) para ayudar a comprar comestibles debido a la pérdida de ingresos o daños experimentados por la tormenta.



DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN DEL SNAP

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y normativas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o tomar represalias o retaliaciones por una actividad anterior de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, Letra Grande, Grabaciones de Audio, Lenguaje de Señas Americano, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar un reclamo por discriminación del programa, complete el Formulario de Reclamos por Discriminación del Programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en: [Cómo Presentar Un Reclamo \(https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-programa-discriminación-queja\)](https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-programa-discriminación-queja), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de reclamos, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por:

- Correo: Departamento de Agricultura de los EE. UU., Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles, 1400 Independence Ave. SW, Washington, D.C. 20250-9410;
- Fax: (202) 690-7442; o
- Correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Para más información, visite www.dcfslouisiana.gov/DSNAP o envíe un mensaje de texto con LADSNAP al 898-211.